

*Acuerdo de 14 de julio, nombrando Prefecto, i Subdelegado de Hacienda del departamento de León, al señor don Juan Bautista Sacaza.*

El Gobierno:

En atención á que el 18 del corriente se le vence su período al señor Prefecto del departamento de León, don Pedro Argüello, quien ha servido la Prefectura i Subdelegación de Hacienda de dicho departamento con verdadero patriotismo, rectitud á imparcialidad, i á satisfacción del Ejecutivo, i debiendo proveerse el espresado destino; en persona que reuna las condiciones que se necesitan para su buen desempeño: mereciendo su confianza el señor don Juan Bautista Sacaza; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Nómbrase Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento de León, en reposición de don Pedro Argüello, al señor don Juan Bautista Sacasa, con el sueldo de lei.

2°.- Se rinden al señor Argüello las más espresivas gracias por sus servicios prestados.

3°.- Mientras el nombrado toma posesión, continuará el señor Argüello desempeñando interinamente la Prefectura i Subdelegación.

Comuníquese - Managua, julio 14 de 1873 -  
*Quadra.*